"SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870"

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. DE LA NACION
CENTRO FINANCIERO Nº 1
Dirección

RESOLUCION Nº 160/2022

QUE APRUEBA EL RESULTADO DE LA EVALUACION DEL PROCESO DE CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL Nº 32/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES" CON ID Nº 415.553, REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 1 COMANDO EN JEFE Y ADJUDICA A FAVOR DE LA EMPRESA: COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.

Asunción, 21 de septiembre de 2022.

VISTO: La Nota Nº 326 de fecha 20 de septiembre de 2022 elevada por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 del Comando en Jefe, por el conducto jerárquico correspondiente.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota elevan el resultado del informe del Comité de Evaluación, en la que se recomienda la adjudicación de la **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL Nº 32/2022 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES" CON ID Nº 415.553**, realizada en fecha 26 de agosto de 2022, a favor de la empresa: **COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L.**

Que la Ley N° 2.051/03 "de Contrataciones Públicas", en su Art. 28° **ADJUDICACIÓN**, expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la Orden General Nº 49/22 del Comando en Jefe de fecha 18 de febrero del 2022, nombra como Director del Centro Financiero Nº 1 COMANJEFE al CNEL DCEM HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL.

Que, la Resolución Nº 03/22 del Comando de las Fuerzas Militares, por la cual se delega la representación del Señor Comandante del COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES, Al Señor Director Del CENTRO FINANCIERO Nº 1 "COMANDO EN JEFE", para las comunicaciones y documentaciones inherentes a los procesos implementados por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 1 COMANDO EN JEFE.

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 2.992/19.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas,

EL DIRECTOR DEL CENTRO FINANCIERO Nº 1 DEL COMANDO EN JEFE
R E S U E L V E:

1°.- Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicar la **CONTRATACION DIRECTA PLURIANUAL Nº 32/2022** para la contratación de **"SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE ASCENSORES" CON ID Nº 415.553**, a favor de la empresa:

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L:

- Hasta un monto mínimo de Guaraníes veinte millones **(Gs 20.000.000.-)** y hasta un monto máximo de Guaranies cuarenta millones (**Gs. 40.000.000**) durante el Ejercicio Fiscal año 2022;
- Hasta un monto mínimo de Guaraníes veinte y cinco millones **(Gs 25.000.000.-)** y hasta un monto máximo de Guaranies cincuenta millones (**Gs. 50.000.000**) durante el Ejercicio Fiscal año 2023.

2°.- Imputar los montos solicitados, con cargos a los créditos asignados en el Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales y a la actividad presupuestaria, conforme al siguiente resumen:

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. AÑO FISCAL 2022

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 242 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 20.000.000.-	Gs. 40.000.000.-
TOTAL	**Gs. 20.000.000-**	**Gs. 40.000.000-**

COMPAÑÍA COMERCIAL GENERAL INDUSTRIAL S.R.L. AÑO FISCAL 2023

ACTIVIDAD	Monto Mínimo Adjudicado	Monto Máximo Adjudicado
PROGRAMA: 1.1.10 OG 242 FF 10 Conducción Operativa Superior de las FF.MM-FUERZAS MILITARES	Gs. 25.000.000.-	Gs. 50.000.000.-
TOTAL	**Gs. 25.000.000-**	**Gs. 50.000.000-**

3°.- Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. CENTRO FINANCIERO N° 1 DIRECCIÓN

HUGO FRANCISCO MARTINEZ CORONEL
Cnel DCEM - Director CF N° 1 "COMANJEFE"